

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA

GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

DISTRIBUCIONES Y COMERCIO OCHOA AVILA DISCOA CIA. LTDA.

Ejercicio 2017

Señores Socios:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Compañías, me cumple someter a vuestra consideración el Informe Anual respecto de las actividades desarrolladas por DISCOA CIA. LTDA., en el ejercicio económico de 2017.

1.1 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Los ingresos ordinarios del 2017 crecieron un 36.64% con relación a los del años 2016.

1.2 PRINCIPALES HECHOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES EN EL AÑO 2017.

La Compañía mantiene al día sus obligaciones laborales, con el IESS y con la Administración Tributaria.

1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LOS RESULTADOS COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE.

1.3.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

- A continuación se grafican los extractos comparativos de los Estados Financieros de los años 2017 vs 2016.

		2017	%
Ventas	943.607,34	100%	
Costo de Ventas	847.358,00	89,79%	
Utilidad Bruta en Ventas	96.249,34		
Gastos Operacionales	94.319,34	9.99%	
Utilidad Contable	1.930,00	0,22%	

1.4.1 VENTAS NETAS – COSTOS – MARGEN DE GASTOS

1.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El cuadro anterior, analizado en porcentaje de participación sobre el total del activo, muestra un alza con relación al año anterior 2016, puesto que en el año 2017 el porcentaje del total del pasivo con relación al total del activo presenta una disminución, por lo cual la participación de los socios sobre el total de los activos ha mejorado.

PARTIDAS	2017	%	2016	Variación
Activo Corriente	138.831,86		126.166,08	12.665,378
Activo no Corriente	26.758,44		38.356,61	(11.598,17)
TOTAL ACTIVO	165.590,30	100,00%	164.522,69	1.067,61
Pasivo Corriente	128.702,38		129.801,05	(1.098,67)
Pasivo no Corriente	0,00		11.548,16	(11.548,16)
TOTAL PASIVO	128.702,38	77,72%	141.349,21	(12.646,83)
Patrimonio	36.887,92		23.173,48	13.714,44
TOTAL PATRIMONIO	36.887,92	22,28%	23.173,48	13.714,44

Del análisis anterior se desprende claramente que el margen bruto que está obteniendo la compañía, según la información que muestran los estados financieros no es favorable, pues ninguna compañía podía trabajar con un margen de tan bajos niveles, no obstante los gastos están controlados, sin embargos los gastos operacionales consumen el total del margen bruto; de ahí que las utilidades antes de impuestos son menores al 0.22 %.

Debe centrarse la atención especialmente en la relación ventas - costo de ventas - margen bruto, para verificar lo sucedido entre costos y precios.

1.4.2 GASTOS DE OPERACIÓN Y RESULTADOS

Como se aprecia en el cuadro anterior, los gastos operacionales son de \$ 94.319,34 y el margen bruto de \$ 1.930,00 lo que deja una diferencia como utilidades antes de impuestos de \$ 1.640,50, que como se indicó anteriormente es del 0.22 % de los ingresos.

1.5 RECOMENDACIONES DE LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO 2018.

1.5.1 MATERIA COMERCIAL

Se requiere un estricto control sobre los costos y gastos en general para hallar la forma de mejorar los porcentajes obtenidos en el año 2017 además de que la actividad operacional de la compañía genere la expectativa de dividendos para los socios.

1.5.2 EN MATERIA ADMINISTRATIVA

Se hace necesario de manera urgente centrar la atención prioritaria en Costos de Venta, dado que el Margen Bruto que está dejando las actividades del giro del negocio, no es aceptable, por cuanto el 9,99% con relación a los ingresos y en vista de que todavía hay que cubrir los gastos de la operación del negocio. Se considera necesario hacer un estudio de los costos para encontrar las causas de sus niveles y poder aplicar los correctivos necesarios.

1.6 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

1.6.1 Dado el pequeño monto que ha quedado como utilidad neta, se propondrá a la Junta que las utilidades netas del ejercicio 2017 se acumulen a las del ejercicio anterior, es decir, que no se las distribuya.

Dejo de esta forma cumplido el informe de la Junta General de Socios, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias y con sujeción al Reglamento que sobre el particular tiene expedido la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92. 14.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 octubre del mismo año.

Junto a este informe se deberá enviar el resto de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías en la última resolución No. SC SG DRS G 14 005 que contiene el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir las sociedades sujetas a su control y vigilancia, que fue publicada en el Registro Oficial No. 209 del 21 de marzo de 2014.

Naranjal, 16 de abril de 2018

DISTRIBUCIONES Y COMERCIO OCHOA AVILA DISCOA CIA. LTDA.



Diego Javier Ochoa Avila

GERENTE GENERAL

Expediente No. 33 131